REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN (CHILLER)

PROCESO COMPRA MENOR
PROCURADURÍA-DAF-CM-2023-0169

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2023

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. Objeto y alcance 3
2. Normativa aplicable 3
3. Descripción del servicio 3
4. Visita técnica 5
5. Documentos que conforman la propuesta 5
6. Presentación de oferta 6
7. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega 6
8. Condiciones de pago 7
9. Criterios de evaluación técnica 7
10. Criterios de adjudicación 7
Anexos 8

1. Objeto y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para el servicio de mantenimiento chiller.

2. Normativa aplicable

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley Núm. 133-11, Ley Orgánica del Ministerio Público.

3. Descripción del servicio

Lo requerido para el servicio de mantenimiento preventivo recurrentes para chiller de 170 toneladas y torre de agua, comprende el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	Servicio de mantenimiento preventivo recurrentes para chiller de 170 toneladas y torre de agua. Ubicación: 6to piso, edificio sede PGR. **Características:** ➢ **Cantidad de circuitos:** 2. ➢ **Circuito A:** 4 de 25 ton. ➢ **Circuito B:** 2 de 20 ton y 1 de 25 ton. ➢ **Torre de agua:** 3 motores de 5 HP. **A. Mantenimiento preventivo mensual por un (1) año** **Cantidad: Doce (12) servicios** Incluye: ➢ Revisión de la unidad para detectar componentes sueltos o dañados, así como fugas de refrigerante. ➢ Revisión de las protecciones de sobre amperaje. ➢ Revisión de compresores y resistencias calefactoras de aceite. ➢ Prueba de fugas de refrigerante. ➢ Revisión de caída de presión de las piedras deshidratadoras.	1	UD

"Servicio de mantenimiento climatización chiller".

	➢ Revisión de la presión de aceite en compresores. ➢ Revisión de la calidad general del panel coil y revisión de corrosión. ➢ Limpieza mecánica al serpentín con bomba de alta presión con solución no alcalina. ➢ Inspección de filtro secador. ➢ Revisión de contactores y sustitución en caso que amerite. ➢ Meggeo de los motores compresores. ➢ Inspección de vibraciones anormales en compresores. ➢ Apriete de tornillerías en soportes de motores de ventiladores y compresores. ➢ Verificación de sensores de flujo y temperatura. Sustitución en caso que amerite. ➢ Inspeccionar el filtro secador para verificar su limpieza o reemplazo. ➢ Limpieza de contactores y terminales. ➢ Limpieza de los tubos de los condensadores, cepillar para remover sedimentos y otras partículas que se acumulen. ➢ Verificación y eliminación de alarmas. ➢ Revisión y completación de refrigerante en circuitos en caso de ser necesario. ➢ Revisión y completación de aceite sintéticos para compresores. ➢ Cepillado y pintura de mantenimiento a la estructura metálica, así como partes mecánicas y cubiertas. ➢ Mantenimiento a los diez (10) ventiladores del chiller. ➢ El oferente debe suministrar sin costo adicional cualquier pieza necesaria para la correcta ejecución del presente servicio.		

	B. Mantenimiento preventivo trimestral por un (1) año **Cantidad: Cuatro (4) servicios** Mantenimiento preventivo trimestral a las tres (03) bombas de 5 hp incluyendo la parte eléctrica, hidráulica y mecánica, incluye: ➢ Verificación y lubricación de los rodamientos. ➢ Pintura de mantenimiento. ➢ Revisión de soportes metálicos. ➢ Apriete de tornillerías. ➢ Revisión y corrección de enchaquetado (revestimiento térmico) próximo a los motores. ➢ Verificación de accesorios y relojes de presión. (sustitución en caso de ser necesario). ➢ Revisión y mantenimiento de bombas centrifugas acopladas a los motores. ➢ El oferente debe suministrar sin costo adicional cualquier pieza necesaria para la correcta ejecución del presente servicio.		

4. Visita técnica

Los oferentes interesados en participar en este proceso tienen la posibilidad de realizar un levantamiento en nuestras instalaciones para que puedan evaluar las condiciones y presentar una oferta más conveniente.

Esta visita se realizará el lunes 13 de noviembre de 2023 de 9:00 am a 11:00 am, en la Procuraduría General de la República, ubicada en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Deben coordinar la visita vía correo electrónico previamente.

5. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

- Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE), con la actividad comercial: **72100000 Instalaciones o servicio de mantenimiento o reparación de Aires Acondicionados.**
- Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.

- Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación MiPymes si aplica.
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034).
- Oferta económica o cotización, debidamente firmada y sellada.

- **Documentación técnica:**

    - Propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones técnicas.
    - **El plazo de validez de la oferta será de 40 días hábiles (Especificarlo en la oferta técnica, además de la económica).**
    - **Carta de compromiso de entrega, (**servicio de mantenimiento chiller) **en caso de resultar adjudicado, bajo los términos de referencia establecidos.**

6. Presentación de oferta

Solo serán recibidas las ofertas físicas en sobres sellados en el departamento de compras, tercer nivel de la Procuraduría General de la Republica y digital a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el servicio ofertado, es decir, deberá incluir:

- Tiempo de entrega
- Condiciones de pago
- Garantía, si aplica
- Especificaciones del servicio.
- Impuestos actualizados
- Documentos establecidos en el punto (4)

7. Cronograma: Tiempo, forma y lugar de entrega

La entrega se realizará parcialmente, después de enviada la orden de compra y en coordinación con el **Departamento de Servicios Generales** de esta Procuraduría General de la República.

Ítem	Descripción	Cantidad requerida	Dirección de entrega	Tiempo de entrega
1	Servicio de mantenimiento preventivo recurrentes para chiller de 170 toneladas y torre de agua	1	**Edificio sede PGR**, ubicado en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana	En coordinación con el **Depto. de Servicios Generales**

"Servicio de mantenimiento climatización chiller".

8. Condiciones de pago

El pago será realizado a crédito, a más tardar treinta (30) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura (número de Comprobante Fiscal Gubernamental B15), mediante cheque o transferencia bancaria.

9. Criterios de evaluación técnica

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" y la Oferta Económica "CONFORME".

Criterios de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2	**Capacidad Técnica:** Que el oferente cumpla con todas características especificadas en las presentes Especificaciones Técnicas.		
Criterios de Evaluación Económica		**Conforme**	
3	**Oferta Económica:** Sujeto al cumplimiento de los criterios técnicos y en base al menor precio ofertado.		

10. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica, **en su totalidad,** que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, en base al Menor Precio Ofertado.

Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación "**Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio". (Resolución PNP-06-2020).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, la Dirección administrativa financiera (DAF) de esta institución procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario se realizara una elección al azar en frente de un Notario Público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al *809-533-3522, ext. 248* o a los correos: sandi.polanco@pgr.gob.do; departamentodecompras@pgr.gob.do

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

----------No hay nada debajo de esta línea----------